

(10) ES (11) (12)	NUMERO 283.111	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 1 Diciembre 84	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD 1 - MAYO 1985**

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL G09F 19/16
--------------------------	--

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN " PANEL OPTICO DE ESPEJOS PARA REPETICION DE IMAGENES "
--

(71) SOLICITANTE (S) D. DIONISIO VELASCO DORADO
--

BOMIILIO DEL SOLICITANTE C/ Mota del Cuervo, nº 22 piso 10º - 28043 MADRID
---

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES) D. DIONISIO VELASCO DORADO
---

(74) REPRESENTANTE D. JAIME ISERN CUYAS AGENTE OF. DE LA PROP. INDUSTRIAL
--

### MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, lo constituye un "PANEL OPTICO DE ESPEJOS PARA REPETICION DE IMAGENES", que aporta esenciales características de novedad sobre los sistemas conocidos en este campo y utilizados para el mismo fin.

5.

Con la finalidad de desarrollar un elemento sencillo de aplicacion de espejos, que provoque un efecto de sensación nueva de profundidad de campo, con la formación de múltiples imágenes por repetición sucesiva de las mismas al reflejarse en los respectivos espejos, se ha realizado la siguiente investigacion dando como resultado el objeto del enunciado.

10.

El objeto que nos ocupa está constituido por un conjunto de espejos dispuestos en las caras laterales, estos espejos pueden ser normales o del tipo platiné, cuya particularidad reside en que actúa como cristal cuando se ilumina por la cara posterior y permite la visión a su través. Este espejo refleja interiormente las imágenes, actuando el mismo como espejo desde dentro y como cristal desde fuera. El citado espejo platiné se dispondrá en todas las caras del panel en las que se requiera visión del interior del mismo.

15.

20.

La realizacion comprende como medio de iluminación un foco luminoso preferentemente en su parte superior, como ayuda en la visión del efecto optico. El citado efecto óptico se logra a través de una primera sucesión de imágenes obtenidas al iluminar el objeto por el interior del panel. Las imágenes se suceden unas a otras indefinidamente, y tanto más cuanto más potente sea el foco luminoso, las --

25.

30.

imágenes serán continuas e irán conformadas sucesivamente -  
 por una imagen de la cara anterior y otra de la posterior -  
 que van correlativamente formadas en la cara de visión. Por  
 las caras laterales se ha dispuesto de igual forma, espejos  
 5. normales o del tipo platiné que provocan la reflexión de --  
 las imágenes incidentes. Al realizar la visión hacia el in-  
 terior del panel se observa toda una serie de imágenes suce-  
 diéndose estas mismas, las cuales serán de las caras latera-  
 les que se repartirán de igual forma a la anteriormente des-  
 crita.

10. Estos paneles opticos podrán unirse unos a otros por  
 medio de alguna de sus caras, interponiendose entre ambas -  
 un espejo del tipo platiné. Con esta sucesión de paneles uni-  
 dos entre sí, se logran una sensacion de profundidad de cam-  
 po muy real de las imágenes al permanecer encendidos o apa-  
 15. gados unos u otros paneles.

El foco luminoso que estará dispuesto optativamente  
 en la parte superior del panel, se encuentra limitada su --  
 potencia luminosa por medio de un controlador de corriente  
 20. que limita el voltaje que llega al foco luminoso, con la -  
 consiguiente perdida de potencia luminosa. Este sistema de  
 regulacion permite al variar la potencia luminosa del mismo  
 el que las imágenes obtenidas secuencialmente sean más o -  
 menos numericamente, con lo cual, graduando dicho controla-  
 25. dor se obtendrá un número de imágenes predeterminadas con -  
 anterioridad.

Este panel optico descrito con anterioridad tendrá  
 como aplicaciones optativas, vallas publicitarias, paneles  
 de escaparates, decoracion de interiores, decoracion de sa-  
 30. las de espectáculos, etc....

La distancia existente entre los espejos, provoca una perspectiva real cuando los espejos son planos, ya que no provocan deformaciones irreales de las imágenes.

5. Pero la descripción detallada que sigue se referirá a las figuras adjuntas en las que a título de ejemplo y sin caracter limitativo alguno por lo tanto, se ha representado una forma preferida de realización.

La figura 1 representa un panel optico simple.

La figura 2, una combinacion optativa de paneles.

10. La figura 3, una aplicacion del mismo en una valla publicitaria.

15. En la mencionada figura 1 se representa el panel optico, en el que se observa en la posicion 1, el espejo del tipo platiné que actúa como espejo por el interior iluminado y como cristal transparente por la parte exterior del mismo. En el presente dibujo se han representado las caras laterales por las que no se requiere vision, posicion 2, como simples espejos planos, pudiendose disponer si se requiere vision en cualquiera de sus laterales de espejos tipo platiné, como los anteriormente descritos.

20. En la posicion 3, se ha representado la tapa superior, que será la de sujeción del foco o focos luminosos interiores, posicion 4, esta tapa será opaca o formada por otro espejo cualquiera. La posicion 5 representa la base del mencionado panel en la cual se podrá colocar cualquier motivo ornamental o publicitario, posicion 6, repitiendose el mismo un número indeterminado de veces. Este mismo motivo ornamental se podrá disponer en cada una de sus caras laterales o en el interior del mencionado panel.

25. La figura 2 representa una combinacion optativa de simples paneles opticos, queriendo resaltar la posible com-

30.

binacion de los mismos en cualquiera de sus posiciones, las posiciones ocupadas por estos paneles en el dibujo están representados por las posiciones 7 a 10, en cuyos paneles, los espejos de unión entre los mismos serán del tipo platiné, con esta disposicion se obtendrán efectos complejos y deseados, según se iluminan o apaguen independientemente los distintos paneles posiciones 7 a 10.

5. La figura 3 representa una de las aplicaciones de este panel optico, como es el de valla publicitaria, queriendo destacar que este elemento se ha representado como una de las muchas formas de aplicacion de estos paneles. Se observa en la figura el mismo efecto óptico con un producto publicitario, donde las cortas dimensiones de la valla permiten que por este sistema se obtenga una gran profundidad de campo en todos los sentidos y una repetición del objeto en todas las direcciones, en la posicion 1, está representado el espejo platiné anteriormente citado, teniendo en la posicion 2, las caras laterales que están constituidas por espejos. En la posición 3, está representada la tapa superior de la mencionada valla publicitaria. En la posición 5 se representa la base del mencionado panel, y dentro del mismo en la posición 6, un motivo publicitario, el cual se refleja a lo largo del panel y en los costados del mismo, según muestra la figura.

10. Descrito suficientemente el objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, se hace constar que dentro de su esencialidad se podrán introducir multiples variaciones de detalle igualmente protegidas, que podrán afectar al conjunto o a sus partes, pudiendo ser cualesquiera los componentes elegidos y los medios para la realización del -

15.

20.

25.

30.

sistema, o cualesquiera otras modificaciones.

5.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende de las reivindicaciones siguientes:

10.

1.-Panel óptico de espejos para repetición de imágenes, que se caracteriza por la disposición en sus caras laterales de una serie de espejos simples u otros que tengan la particularidad de ser espejos y al mismo tiempo de dejar el paso de la visión al ser iluminados por la cara posterior.

15.

2.- Panel óptico, según la reivindicación 1, que se caracteriza por la disposición de un foco luminoso en su base superior, el cual mediante un controlador de corriente permite la regulación de la intensidad luminosa, lográndose ver un número de imágenes sucesivas predeterminadas con anterioridad.

20.

3.- Panel óptico según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza porque al colocar un elemento decorativo en su interior o en alguna de sus caras laterales, este elemento se repartirá un número indeterminado de veces, dependiendo del foco instalado así como de las dimensiones del panel.

25.

4.- Panel óptico según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza porque las imágenes formadas sucesivamente, se van repitiendo secuencialmente debido a los reflejos sucesivos de ambas caras de los espejos enfrentados, produciendo debido a la distancia entre los mismos una perspectiva de relieve real.

30.

5.- Panel óptico, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por poderse disponer una serie de paneles adosados que mediante su iluminación o no, se consig<sub>u</sub>en efectos ópticos distintos.

5.

6.- PANEL OPTICO DE ESPEJOS PARA REPETICION DE IMAGENES.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 7 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 1 lámina de dibujos.



10.

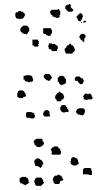
Madrid, a 1 Diciembre de 1984

D. DIONISIO VELASCO DORADO



p.a.

~~JANNE VERN COTAS  
P.A.~~



15.

20.

25.

30.

FIG.1

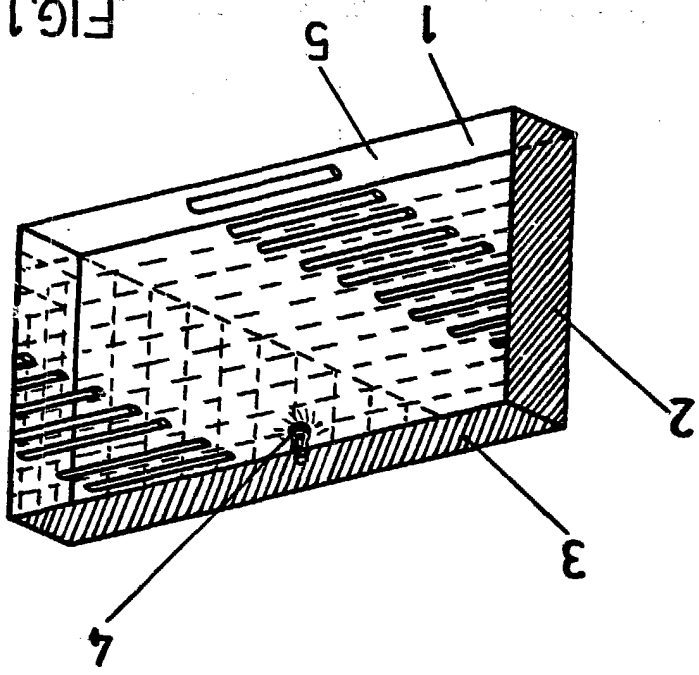
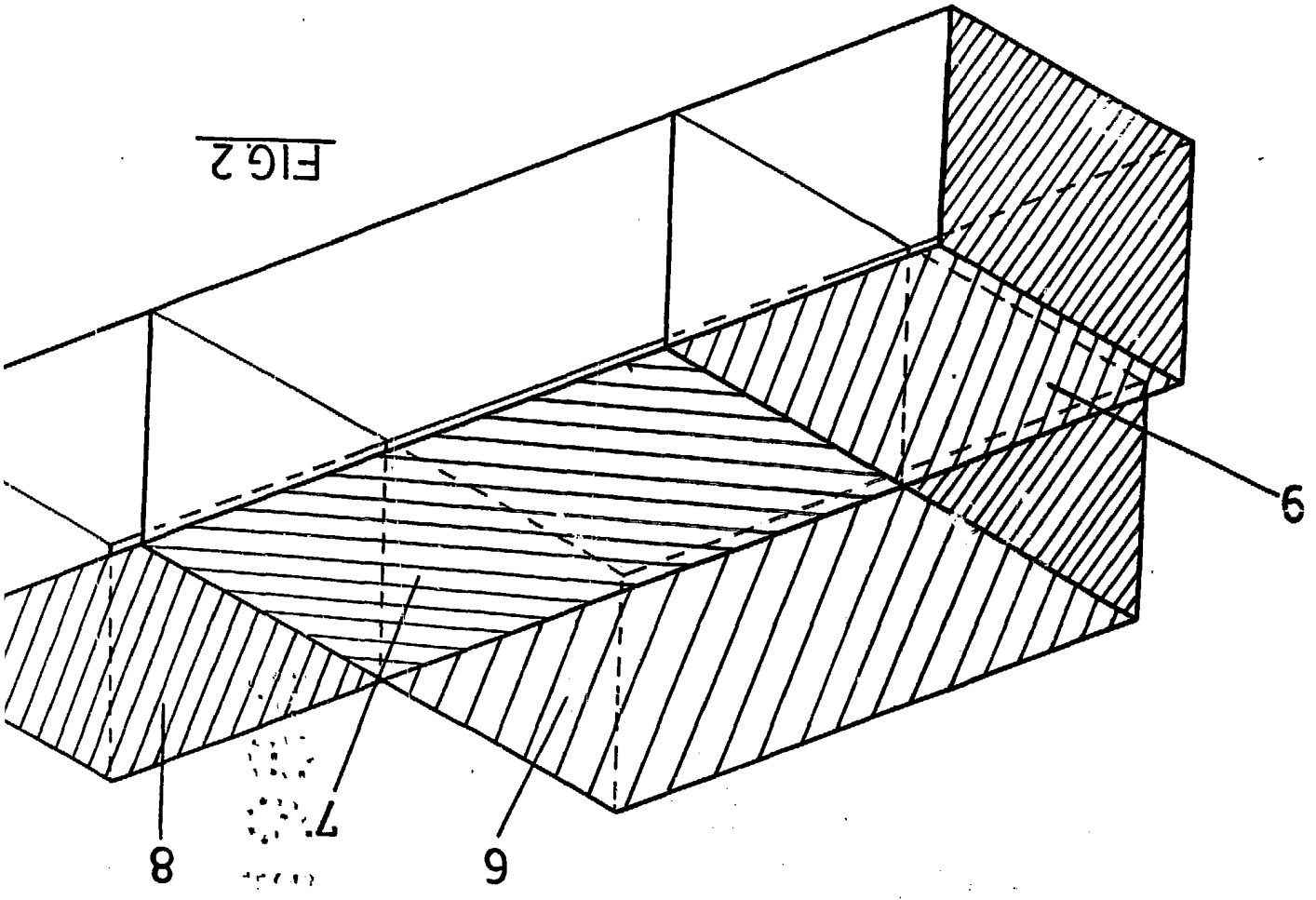


FIG.2



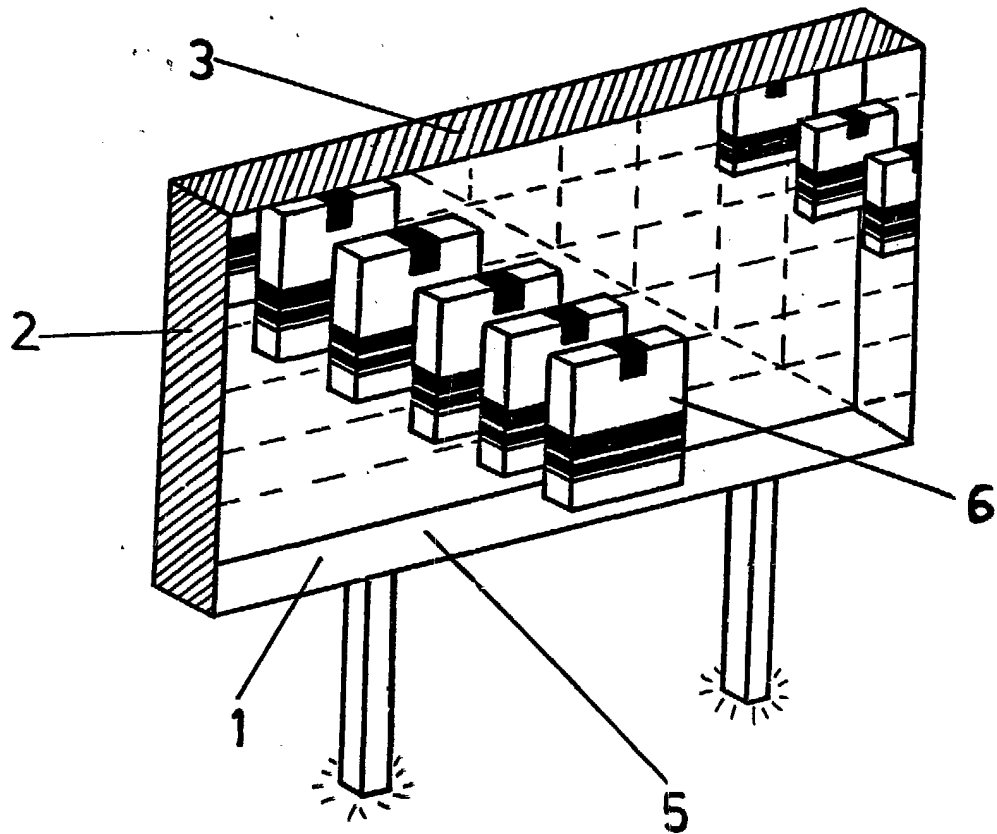


FIG.3

Madrid, a 1 diciembre 1984  
p.a.

JAIMESERN CUYÁS  
E.P.